INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 9 de marzo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el escrito anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintidós de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1519

No se accede a la solicitud de terminación del proceso registrada en el escrito que antecede, como quiera que por auto de fecha 17 de enero del año en curso, se negó el mandamiento de pago requerido. En consecuencia, la memorialista estese a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMÁNDO MORÉNO ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de marzo de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>020</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

CM